

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO7 C CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No.0018

Fecha: 06-04-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 007 2000 00155	Divisorios	MARIA ANTONIA - FORERO VARGAS	MARLENE -ROJAS GAMBOA	Auto Interlocutorio NO REPONE AUTORECURRIDO. CONCEDE APELACION	05/04/2022	1
54001 31 03 002 2001 00162	Ejecutivo Mixto	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	JAVIER - CONTRERAS QUINTERO	Auto Interlocutorio RECONOCE PERSONERIA A APODERADO JUDICIAL POSTULADA POR FNG	05/04/2022	1
54001 31 03 007 2012 00276	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	HECTOR JOSE - PACHECO CAMARGO	Auto Interlocutorio LIBRAR COMUNICACIONES	05/04/2022	1
54001 31 03 007 2012 00327	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	PEDRO LEON SOLANO CARPIO	Auto Interlocutorio LIBRAR COMUNICACIONES	05/04/2022	1
54001 31 03 007 2014 00035	Ejecutivo Mixto	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA	FABIAN EDUARDO PEREZ HERNANDEZ	Auto Interlocutorio REQUIERENUEVAMENTE A SYSTEMGROUP SAS	05/04/2022	1
54001 31 53 007 2014 00172	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARITHZA RUBIO ASCANIO	LUIS ABELARDO RIOS VALENCIA	Auto Interlocutorio MODIFICA LIQUIDACION DELCREDITO. CORRER TRASLADODELAOTRALIQUIDACION	05/04/2022	1
54001 31 53 007 2014 00172	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARITHZA RUBIO ASCANIO	LUIS ABELARDO RIOS VALENCIA	Auto Interlocutorio NOREPONE AUTORECURRIDO. CONCEDE APELACION	05/04/2022	NULID AD
54001 31 53 001 2014 00194	Ejecutivo Singular	PEDRO NEL PORRAS REYES	NATALIA ROJAS Y HERED. DE DAVID FERRO ROJAS	Auto Interlocutorio ACEPTA RENUNCIA APODERADO DEMANDANTE.REQUIERE A DEMANDANTE	05/04/2022	1
54001 31 53 007 2015 00261	Ordinario	ANA CLAUDIA ROA RANGEL	CAUTELAR	Auto Interlocutorio DECRETA EMBARGO	05/04/2022	CAUTE LARES
54001 31 53 007 2015 00261	Ordinario	ANA CLAUDIA ROA RANGEL	CAUTELAR	Auto Interlocutorio LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	05/04/2022	IMPRO PIO
54001 31 53 007 2015 00265	Ejecutivo Singular	DUMIAN MEDICAL S.A.S.	GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO # 5V HERMOGENES MAZA	Auto Interlocutorio APRUEBA LIQUIDACIONES DE CREDITO Y COSTAS	05/04/2022	1
54001 31 53 007 2015 00445	Expropiación	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS	NELSON FERMIN PARRA PEÑA	Auto Interlocutorio APRUEBA DICTAMEN	05/04/2022	1
54001 31 53 007 2016 00205	Ordinario	MARIA ANGELICA PARRA ALVAREZ	UCI DUMIAN SANTA ANA	Auto Interlocutorio APRUEBA LIQUIDACIOAN DE COSTAS	05/04/2022	1
54001 31 53 007 2016 00276	Ejecutivo Singular	LUIS ALBERTO OTEROLANDINEZ	MARCO ANTONIO - GOMEZ BOTELLO	Auto Interlocutorio NIEGA SOLICITUD EMBARGO PRESTACIONES. REQUIERE A DEMANDANTE	05/04/2022	2

ESTADO No. 0018		Fecha: 06-04-2022			Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 006 2016 00323	Verbal	JORGE ENRIQUE SERRANO GOMEZ	LUIS ENRIQUE ANGULO GOMEZ	Auto Interlocutorio REQUIERE A APODERADO DEMANDATE ACLARE	05/04/2022	1
54001 31 53 007 2016 00389	Ejecutivo Singular	MARIA ADRIANA - LUGO RODRIGUEZ	MICHAEL FERNANDO REINA CUELLAR	Auto Interlocutorio AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO.REITERA REQUERIMIENTO	05/04/2022	2
54001 31 53 007 2017 00172	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DISTRIBUCIONES SAN MARCOS VERA SAS	Auto Interlocutorio MODIFICA LIQUIDACION DE CREDITO	05/04/2022	1
54001 31 53 006 2017 00297	Verbal	CLAUDIA PATRICIA VELASCO ALDANA-OTRO	MEDIMAS -OTROS	Auto Interlocutorio APRUEBA COSTAS.REMITIR INFORMACION SOPLICITADA POR UNIVERSIDAD DEANTIOQUIA	05/04/2022	1
54001 31 53 007 2017 00318	Ejecutivo Singular	JESSICA LORENA SERRANO RUEDA	JHON EDDER REYES SANTIAGO	Auto Interlocutorio ABSTENERSE DE DAR TRMAITE ADEMANDA ACUMULADA	05/04/2022	ACUMULADA
54001 31 53 007 2018 00003	Verbal	MARIA CAMILA GARCIA	CONEURO SAS	Auto Interlocutorio APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	05/04/2022	
54001 31 53 007 2018 00212	Ejecutivo Singular	JOSE HELI - OVALLES SOGAMOSO	COMERCIALIZADORA AAA PRODUCTOS SAS	Auto Interlocutorio REQUIERE A DEMANDADO	05/04/2022	1
54001 40 03 004 2018 00748	Ejecutivo Singular	ADOLFO BACCA SOTO	CLINICA CEGINOG LTDA	Auto Interlocutorio NO REPONE AUTORECURRIDO	05/04/2022	2INSTANCIA
54001 31 53 007 2019 00193	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A	HERIBERTO - RESTREPO OSPINA	Auto Interlocutorio APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS. REQUIERE A SOLICITANTE	05/04/2022	1
54001 31 53 007 2019 00280	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JHAIR ANDRES SARRIA LUCERO	Auto Interlocutorio SE REMITE A LO DECIDIDO EN AUTO DEL 28-01-2022	05/04/2022	1
54418 40 89 001 2020 00015	Tutelas	TERESA DE JESUS ARIAS VERA	MEDICUD IPS	Auto Interlocutorio NO REPONE AUTO RECURRIDO. CONCEDE APELACION	05/04/2022	1
54001 31 53 007 2020 00107	Verbal	FIDUCIARIA COLPATRIA	INGECOOOL SAS	Auto Interlocutorio REALIZA PRECISIONES	05/04/2022	1
54001 40 03 005 2020 00178	Verbal Sumario	JOSE LEONARDO SIERRA SANCHEZ	BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	Auto Interlocutorio ADMITE APELACION	05/04/2022	2INSTANCIA
54001 31 53 007 2020 00248	Ejecutivo Singular	MARIA CONSUELO - MARTINEZ DE GAFARO	CRISTHIAN ANDRES CONTRERAS ROBLES	Auto Interlocutorio RECONOCE PERSONERIA APODERADO JUDICIALPOSTULADO POR DEMADADO	05/04/2022	1
54001 40 03 010 2020 00511	Conflicto de Competencia	OASIS FLORALIFE COLOMBIA S.A.S	-SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL MANUECABRALES & CIA S.A.S.	Auto Interlocutorio NO ACEPTA RECUSACION FORMULADA A JUEZ DE CONOCIMIENTO. DEVOLVER EXPEDIENTE PARA QUE CONTINUE TRAMITE	05/04/2022	2INSTANCIA

ESTADO No. 0018		Fecha: 06-04-2022			Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 007 2021 00019	Verbal	HERMES NADIN - VEGA CASTELLANOS	SOCAR INGENIERIA LTDA	Auto Interlocutorio APRUEBA COSTAS	05/04/2022	1
54001 31 53 007 2021 00068	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CAUTELAR	Auto Interlocutorio NO REPONE AUTO RECURRIDO. NO CENCEDE APELACION	05/04/2022	1
54001 31 53 007 2021 00101	Abreviado	BEATRIZ - RAMIREZ CACERES	CENABASTOS DE CUCUTA	Auto Interlocutorio ORDENA CORRE TRASLADO NUEVAMENTE DEL MEDIO EXCEPTIVO PROPUESTO	05/04/2022	1
54001 31 53 007 2021 00101	Abreviado	BEATRIZ - RAMIREZ CACERES	CENABASTOS DE CUCUTA	Auto Interlocutorio NO REPONE AUTO RECURRIDO. CONCEDE APELACION	05/04/2022	CAUTE LARES
54001 31 53 007 2021 00192	Ejecutivo con Título Hipotecario	EDISON ARVEY - JEJEN ORTIZ	GIOVANNI VILLAMIZAR LAGUADO VILLAMIZAR	Auto Interlocutorio APRUEBA LIQUIDACIONES DE CREDITYO, COSTAS, TOMA NOTA EMBARGO REMANENTE SOLICITADO POR J 7 CIV CTO CUCUTA RAD. 2019-00344	05/04/2022	1
54001 31 53 007 2021 00244	Ejecutivo Singular	SUAREZ ARAMBULA LTDA	CONSTRUCTORA MONAPE S.A.S.	Auto Interlocutorio NO REPONE AUTO RECURRIDO, PERO LO ADICIONA. NO HAY LUGAR A CONCEDER APELACION	05/04/2022	1
54001 31 53 007 2022 00025	Conflicto de Competencia	CORPORACION UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CUCUTA	DARWINSON OVEIMAR LUNA PEÑALOZA	Auto Interlocutorio RESUELVE IMPEDIMENTO, DEBE TRAMITAR J 10CIV MPAL CUCUTA	05/04/2022	2 INSTA NCIA
54001 31 53 007 2022 00060	Ejecutivo Singular	ELIDA BEDOYA HERNANDEZ	cautelares	Auto Interlocutorio RECHAZA DEMANDA.NOSUBSANÓ	05/04/2022	1
54001 31 53 007 2022 00069	Ordinario	MARIA DEL ROSARIO LAZARO	TRASAN S.A.	Auto Interlocutorio RECHAZA DEMANDA. NOSUBSANÓ	05/04/2022	1
54001 31 53 007 2022 00081	Verbal	RAFAEL LIBARDO PERDOMO	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto Interlocutorio ADMITE REFORMA DEDEMANDA	05/04/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES PROFERIDAS EL 05-04-2022, EL DIA DE HOY 06-04-2022, A LA HORADE LAS 08:00 A.M. SE PUBLICA EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL SEGÚN ACUERDO PCSJA20-11546 DEL 25 DE ABRIL DE 2020 EXPEDIDO POR EL CSJ, EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LA HORA DE LAS 05:00 P.M.

NO SE FIJA EN LASECRETARÍA DEL JUZGADO EL PRESENTE ESTADO, EN RAZÓN A LAS MEDIDAS DE CONTINGENCIA TOMADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA AFRONTAR LA PANDEMIA DE COVID-19 –MEDIDAS AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO, DECRETOS 457, 531, y 593 de 2020-, RESOLUCION 385 DEL 11 DE MARZO DE2020 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.

Téngase en cuenta que en razón a la emergencia sanitaria declarada mediante Decreto 385 de 12 de marzo de 2020, se profirieron los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, y PCSJA20-11528 del mes de marzo del año 2020, PCSJA20-11532 y PCSJA20-11546 del mes abril de 2020,a través de los cuales se adoptaron medidas de suspensión de términos judiciales y se adoptaron medidas por motivos de salubridad pública, así como la Circular PCSJC20-9 de 24 de marzo de 2020, y el Decreto 457 de 2020, en los que se emitieron otras ordenes relacionadas con el COVID-19, incluido el aislamientopreventivo obligatorio, lo cual conllevó a la suspensión de términos judiciales, y a que se trabaje mediante la figura de tele trabajo solo en materia constitucionaldesde el 16 de marzo hasta el 26 de abril de

2020, y en algunos asuntos de materia civil como el publicado desde el 27 de abril hasta el 10 de mayo de 2020; y, mediante acuerdo CSJNS2020-120 del 13 de marzo de 2020 emanado del Consejo Superior de la Judicatura Norte de Santander, se dispuso temporalmente el cambio de horario de atención a los usuarios desde l 16 de marzo al 30 de mayo de 2020, adoptándose como tal, el horario de 07:00 a.m, a 03:00 p.m., Y.MEDIANTEACUERDO POSTERIOR, SE DISPUSO COMO HORARIO DE TRABAJO EL COMPRENDIDO ENRE LAS 08.00AM A 12.00 P.M, DE 01.00PM A 05.00 P.M.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **06-04-2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

LUIS ALIRIO ALVERNIA PUENTES
SECRETARIO